
Condiciones comerciales del Marketplace Vente-unique

Vente-unique, sociedad anónima con un capital de 97.724,73 euros, inscrita en el Registro Mercantil de Bobigny con el número 484 922 778, con domicilio social en 9/11 Rue Jacquard, 93310 Le Pré-Saint-Gervais, Francia (en lo sucesivo, el "Operador"), es responsable y explota un marketplace accesible en la siguiente dirección: <https://www.vente-unique.es/> (en lo sucesivo, el "Marketplace").

A través del Marketplace, Vente-unique ofrece un servicio que pone en contacto a vendedores profesionales (en adelante, los "Vendedores") con clientes (en adelante, los "Compradores") para la venta en línea de productos nuevos del universo referenciado en el sitio web Vente-unique.es (en adelante, los "Productos").

Las presentes Condiciones Comerciales se aplican a la compra de Productos ofrecidos por los Vendedores a los Clientes (en adelante, las "Partes") a través del Marketplace. Se aplican por el siguiente orden de prioridad:

- En ausencia de CGV del Vendedor;
- En caso de vacío o falta de previsión en las CGV del Vendedor;
- En caso de contradicción entre las CGV del Vendedor y las presentes Condiciones Comerciales.

Artículo 1. Definiciones

A efectos de las presentes Condiciones Comerciales, los términos y expresiones enumerados a continuación, cuya primera letra figura en mayúsculas, tendrán el significado que se indica a continuación. Estos términos tendrán el mismo significado tanto en singular como en plural.

- **"Cliente"**: se refiere indistintamente a un Comprador Profesional y/o a un Consumidor;
- **"Comprador Profesional"**: cualquier persona física o jurídica que sea profesional que acceda al Marketplace y realice un Pedido de Productos a un Vendedor;
- **"Condiciones Comerciales"**: las presentes Condiciones Comerciales aplicables a la venta de cualquier Producto realizada a través del Marketplace y que completan, en su caso (en caso de ausencia, omisión o contradicción) las CGV del Vendedor;
- **Condiciones Generales de Uso (CGU)"**: las condiciones bajo las cuales cualquier Usuario del Marketplace puede navegar por el Marketplace y, en su caso, realizar un Pedido;
- **"Condiciones Generales de Venta (CGV)"**: las condiciones de venta propias del Vendedor que se aplican al Pedido;
- **"Contrato de Venta o Contrato"**: conjunto contractual que rige la venta del Producto a través del Marketplace. El Contrato de Venta está constituido por las CGV del Vendedor, eventualmente completadas o incluso sustituidas por las Condiciones Comerciales, así como por cualquier otro documento anexo acordado entre el Vendedor y el Cliente para regir dicha venta, y en especial la Ficha de Producto. Se especifica que

en caso de omisión, de ausencia o de contradicción entre las Condiciones Comerciales y las CGV del Vendedor, prevalecerán las Condiciones Comerciales;

- **“Consumidor”**: cualquier persona física que sea consumidor, acceda al Marketplace y realice un Pedido de Productos a un Vendedor;
- **“Cuenta Cliente”**: el interfaz accesible por el Cliente mediante sus Identificadores, que le permite acceder a su información personal y gestionar y seguir sus Pedidos;
- **“Elementos”**: toda la información, textos, logotipos, marcas, animaciones, dibujos y maquetas, fotografías, datos, hipervínculos, y en general todo el contenido del Vendedor publicado en el Marketplace;
- **“Entrega”**: la prestación de entrega del Pedido por el Vendedor o cualquier persona designada por el Vendedor en el lugar de entrega especificado por el Cliente;
- **“Ficha de Producto”**: página que presenta las características, la información esencial y las fotografías relacionadas a un Producto, así como las condiciones de venta aplicables por el Vendedor para este Producto;
- **“Identificadores”**: la dirección de correo electrónico y la contraseña elegidas por el Cliente, necesarias para acceder a su Cuenta de Cliente en el Marketplace;
- **“Marketplace”**: el Marketplace accesible en la dirección definida en el **Apéndice - Disposiciones específicas aplicables**;
- **“Operador”**: la empresa Vente-unique identificada en la parte superior de este documento;
- **“Partes”**: en plural, significa tanto el Cliente como el Vendedor. En singular, se refiere a una sola de las dos Partes;
- **“Pedido”**: el acto de comprar un Producto vendido en el Marketplace por un Vendedor;
- **“Producto”**: cualquier producto nuevo listado y autorizado en el Marketplace por un Vendedor;
- **“Proveedor de Servicios de Pago (PSP)”**: se refiere a la empresa, titular de una licencia bancaria, que presta servicios de pago a los Vendedores a través del Operador para que puedan cobrar los pagos de los Compradores. El Proveedor de Servicios de Pago del Operador es Adyen NV, una empresa inscrita en la Cámara de Comercio de los Países Bajos con el número 34 259528 y con domicilio social en Simon Carmiggeltstraat 6-50, 1011 DJ en Ámsterdam, Países Bajos. Adyen NV está autorizada como entidad de dinero electrónico por el De Nederlandsche Bank con el número 83355947900013. Esto incluye la capacidad de prestar servicios transfronterizos en el Espacio Económico Europeo;
- **“Usuario”**: es un término genérico para cualquier persona que navegue por el Marketplace, independientemente de si es un internauta, Vendedor o Cliente;
- **“Vendedor”**: cualquier vendedor profesional cuyos Productos estén referenciados en el Marketplace.

[Artículo 2. Objeto](#)

El objeto de las presentes Condiciones Generales es armonizar la política comercial aplicable a la venta de Productos a través del Marketplace.

Se aplicarán en defecto de CGV del Vendedor o en caso de contradicción entre las CGV del Vendedor y las presentes Condiciones Comerciales.

[Artículo 3. Aceptación de las condiciones comerciales](#)

La realización de un Pedido de Productos implica la aceptación sin reservas de las presentes Condiciones Comerciales. El Cliente podrá tomar conocimiento de éstas antes de realizar cualquier Pedido.

Antes de realizar cualquier Pedido, el Cliente declara tener plena capacidad jurídica para

formalizar cualquier Contrato de venta.

[Artículo 4. Información al cliente](#)

Utilizando sus Identificadores de usuario, el Cliente podrá acceder a su Cuenta de Cliente y realizar un Pedido de Productos al Vendedor.

El Comprador Profesional se compromete a realizar Pedidos exclusivamente con fines profesionales y a no adquirir Productos con finalidad de revenderlos.

El Consumidor declara antes de realizar un Pedido que la compra de Productos en el Marketplace no está directamente relacionada con su actividad profesional y se destina a un uso estrictamente personal.

La información que el Cliente proporcione al Vendedor al realizar un Pedido debe ser completa, exacta y actualizada.

El Vendedor se reserva el derecho de pedir al Cliente que confirme, por cualquier medio que estime adecuado, su identidad, capacidad y la información facilitada.

[Artículo 5. Contrato de venta](#)

Una vez completadas todas las etapas del proceso de Pedido de conformidad con las Condiciones Generales de Uso del Marketplace y aceptadas las Condiciones Generales, se mostrará una página de acuse de recibo del Pedido del Cliente así como el recapitulativo de la compra. Una copia del acuse de recibo del Pedido se envía automáticamente a la Cuenta Cliente del Cliente por correo electrónico, siempre que la dirección de correo electrónico introducida sea correcta.

En caso de contradicción entre las CGV del Vendedor y las Condiciones Comerciales, o en caso de que las CGV del Vendedor estén incompletas en algún punto, las disposiciones de estas Condiciones Comerciales prevalecerán sobre aquéllas. En consecuencia, el Socio debe leer con atención, además de las presentes, las descripciones y condiciones aplicables a la venta de cada Producto, las cuales se entenderán aceptadas en el momento en que el Cliente proceda a la compra del Producto .

Las características esenciales de los Productos y la información exigida por la legislación aplicable se incluyen en la Ficha del Producto y/o en las CGV del Vendedor en su caso.

La compra del Producto se entenderá perfeccionada en el momento de recepción del pago total del precio de la compra del Cliente por PSP.

[Artículo 6. Derecho de desistimiento](#)

El Consumidor dispone de un plazo de desistimiento que figura en el **Anexo - Disposiciones específicas aplicables**.

[Artículo 7. Pago](#)

7.1 Los pagos efectuados por los Pedidos realizados a través del Marketplace son gestionados por el Proveedor de Servicios de Pago, ya que el Operador no toma posesión de los flujos financieros correspondientes a los pagos.

El Cliente puede pagar los Productos en línea en el Marketplace mediante tarjeta de crédito (Visa / Maestro / Mastercard).

Al elegir el método de pago, el Cliente será redirigido a una zona segura correspondiente a esta elección para proceder al pago.

El Cliente declara estar informado que todos los pagos en el Marketplace se realizan a través del Proveedor de Servicios de Pago, el cual gestiona los flujos financieros.

En este contexto, el Cliente garantiza al Vendedor que dispone de todas las autorizaciones necesarias para utilizar el medio de pago elegido.

Se tomarán entonces todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos transmitidos en línea en el marco del pago en línea en el Marketplace.

7.2 El importe del Pedido se adeudará al Cliente en el momento de la confirmación del Pedido por parte del Vendedor.

Si, por cualquier motivo, oposición, rechazo u otro, la transmisión del flujo de dinero debido por el Cliente resultara imposible, el Pedido y la venta serán anulados.

[Artículo 8. Entrega](#)

8.1 Los Productos listados en el Marketplace pueden ser entregados de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el **Anexo - Disposiciones Específicas aplicables**.

El Cliente se encarga de consultar la descripción de cada Producto para conocer las modalidades de entrega ofrecidas por el Vendedor y los plazos de entrega aplicables.

8.2 El Cliente será notificado del envío de su Pedido y recibirá un enlace que le permitirá realizar el seguimiento de la entrega de éste.

Queda especificado que, en el caso de un Pedido que comprenda varios Productos, el Vendedor tendrá derecho a expedir el Pedido en varios envíos y plazos, siempre que ello no suponga ningún coste adicional para el Cliente.

8.3 Los riesgos se transmitirán al Cliente cuando éste o un tercero designado por el Cliente o un tercero por él indicado adquiriera la posesión material del Producto.

8.4 En caso de incumplimiento de los plazos de entrega indicados, el Cliente podrá resolver el Contrato de Venta con efecto inmediato una vez transcurrido un plazo razonable concedido por el Cliente al Vendedor para proceder al envío.

En este supuesto, el Vendedor reembolsará todas las sumas pagadas en un plazo máximo de catorce (14) días a partir de la fecha de resolución del Contrato de Venta.

[Artículo 9. Garantías legales](#)

Aparte de las garantías comerciales que el Vendedor pueda ofrecer para determinados Productos, las garantías legales se aplican en las siguientes condiciones.

La garantía legal de conformidad se aplica a los Consumidores en las condiciones establecidas en el **Anexo - Disposiciones específicas aplicables**.

Todo Consumidor se beneficia igualmente de la garantía legal contra los vicios ocultos en las condiciones previstas en el **Anexo - Disposiciones específicas aplicables**.

[Artículo 10. Responsabilidad](#)

10.1 Con respecto a los Consumidores

El Vendedor no será responsable de los daños ocasionados que resulten directa o indirectamente del uso o de la imposibilidad de usar los Productos, salvo que éstos sean contrarios al orden público.

El Vendedor no será responsable de la pérdida o destrucción de bienes, daños o gastos derivados directa o indirectamente del uso, mal uso o incapacidad de uso del Producto por parte del Consumidor, incluso de forma independiente o en combinación con otro Producto.

Asimismo, el Vendedor no será responsable en caso de incumplimiento o cumplimiento incorrecto de las obligaciones contractuales imputables al Consumidor, en particular, en el momento de la realización de su Pedido.

El Vendedor no será responsable, ni se considerará que ha incumplido las presentes, en caso de retraso o incumplimiento cuando la causa del retraso o incumplimiento esté vinculada a un caso de fuerza mayor tal y como se define en el **Anexo - Disposiciones Específicas aplicables**.

10.2 Con respecto a los Compradores Profesionales

Salvo disposición de orden público en contrario, el Vendedor no será responsable de los daños acontecidos de cualquier naturaleza que resulten directa o indirectamente del uso o de la imposibilidad de uso de los Productos :

- El Vendedor no será responsable del acontecimiento de ningún daño especial, indirecto o incidental como, en especial, la pérdida de producción, la pérdida de beneficios y esto incluso si el Cliente Profesional ha sido informado de la posibilidad que de tales daños o pérdidas pudieran ocurrir;
- El Vendedor no será responsable de ninguna pérdida o destrucción de bienes, de daños o gastos derivados directa o indirectamente del uso, mal uso o incapacidad de uso del Producto por parte del Cliente Profesional, incluso sea de forma independiente o en combinación con otro Producto;
- El Vendedor no será responsable de ninguna pérdida comercial de ningún tipo;
- El Vendedor no tendrá obligación alguna de proporcionar equipos de sustitución.

En ningún caso la responsabilidad contractual del Vendedor, en la medida en que pueda incurrir en ella en virtud de las CGV y de las presentes, podrá exceder del importe de las sumas pagadas o pendientes de pago por el Cliente Profesional por la compra del Producto en cuestión.

[Artículo 11. Fuerza mayor](#)

El Vendedor no podrá ser considerado responsable si el incumplimiento o el retraso en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones descritas en estas Condiciones Comerciales del Marketplace se debe a un caso de fuerza mayor.

La fuerza mayor en materia contractual se produce cuando un acontecimiento ajeno a la voluntad del deudor, que no podía preverse razonablemente en el momento de la celebración del contrato y cuyos efectos no pueden evitarse con medidas adecuadas, impidiendo al deudor cumplir su obligación.

Si el impedimento es temporal, se suspende el cumplimiento de la obligación, salvo si el retraso resultante justifique una resolución del contrato. Si el impedimento es definitivo, el contrato quedará resuelto de pleno derecho y las partes quedarán liberadas de sus obligaciones en las condiciones establecidas en el **Anexo - Disposiciones específicas aplicables**.

En caso de que se produzca uno de los supuestos mencionados, el Vendedor se deberá informar al Cliente lo antes posible.

Artículo 12. Datos personales

El Consumidor tiene la posibilidad de inscribirse gratuitamente en el fichero de exclusión publicitaria o Lista Robinson, tal y como se define en el **Anexo - Disposiciones específicas aplicables**.

El Vendedor debe recopilar y tratar los datos personales de los Clientes del Marketplace al realizar un pedido de Productos. En este sentido, el Vendedor garantiza que trata dichos datos respetando los derechos y obligaciones derivados del Reglamento General sobre la protección de Datos Personales (RGPD).

Los datos del Cliente serán conservados confidencialmente por el Vendedor, por las necesidades del contrato, su ejecución y de conformidad con la ley.

De conformidad con el RGPD, el Vendedor garantizará la aplicación de los derechos de las personas afectadas.

Se recuerda que el Cliente cuyos datos personales sean objeto de tratamiento, tiene derecho de acceso, rectificación, y supresión de la información que le concierne, así como derecho a la limitación del tratamiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 18 del RGPD y 13 a 16 de la LOPD.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del RGPD y 18 de la LOPD, el Cliente también podrá, por motivos legítimos, oponerse al tratamiento de los datos que le conciernan, sin necesidad de motivación y sin coste alguno.

El Cliente también podrá definir el destino de sus datos tras su fallecimiento y elegir si el Vendedor comunicará o no sus datos a un tercero que el Cliente haya designado previamente.

El Cliente podrá ejercer todos estos derechos enviando un correo electrónico al Vendedor y/o a dpo@vente-unique.com.

Por último, el Cliente también puede presentar una reclamación ante las autoridades de control, tal y como se definen en el **Anexo - Disposiciones específicas aplicables**.

Artículo 13. Propiedad intelectual

Todos los Elementos publicados en su espacio personal son propiedad del Vendedor, o son Elementos para los que dispone de una licencia de uso.

Cualquier representación o reproducción, total o parcial, de los Elementos, por cualesquiera medios, sin la autorización previa y expresa del Vendedor, está prohibida y constituirá una infracción sancionada por las disposiciones del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

La aceptación de las presentes Condiciones Comerciales supone el reconocimiento expreso por

parte del Cliente de los derechos de propiedad intelectual del Vendedor y su obligación de respetarlos.

[Artículo 14. Modificación de las condiciones comerciales](#)

Las presentes Condiciones Comerciales podrán ser modificadas y actualizadas en cualquier momento. No obstante, queda precisado que las Condiciones Comerciales aplicables serán las vigentes en el momento del Pedido. Por lo tanto, los cambios introducidos en las Condiciones Comerciales no se aplicarán a los Productos ya pedidos.

[Artículo 15. Ley aplicable y tribunal competente](#)

15.1 Con respecto a los Consumidores

ESTAS CONDICIONES COMERCIALES Y LA RELACIÓN ENTRE EL CLIENTE Y EL VENDEDOR SE REGISTRAN POR LA LEY ESTABLECIDA EN EL **ANEXO - DISPOSICIONES ESPECÍFICAS APLICABLES**.

No obstante, antes de recurrir a un al juzgado y tribunal competente, se invita al Cliente a ponerse en contacto con el Vendedor a través de su Cuenta de Cliente.

Si no se alcanza un acuerdo o si el Cliente puede demostrar que ha intentado previamente resolver su litigio directamente con el Vendedor mediante una reclamación por escrito sin obtener respuesta, podrá recurrir a una mediación de consumo en las condiciones establecidas en el **Anexo - Disposiciones específicas aplicables**.

El Consumidor puede también recurrir a la plataforma europea de resolución de litigios en línea accesible en la siguiente dirección:

<https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/?event=main.complaints.screeningphase>

A FALTA DE ACUERDO AMISTOSO EN EL PLAZO DE UN (1) MES A PARTIR DE LA FECHA DE REMISIÓN POR UNA DE LAS PARTES, EL LITIGIO PODRÁ SOMETERSE A LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

15.2 Con respecto a los compradores profesionales

El Comprador Profesional podrá interponer una demanda ante el tribunal competente, tal y como se define en el **Anexo - Disposiciones específicas aplicables**.

[Anexo - Disposiciones específicas aplicables](#)

[Artículo 1. Definiciones](#)

- **“Marketplace”**: el Marketplace es accesible en España en <https://www.vente-unique.es/>

[Artículo 2. Derecho de desistimiento](#)

2.1 El Vendedor debe cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (TRLGDCU). El Vendedor es el único responsable de garantizar el correcto ejercicio del derecho de desistimiento del Cliente. Este derecho de desistimiento se

ejercerá exclusivamente con el Vendedor, de conformidad con las condiciones generales de venta del Vendedor y las instrucciones facilitadas por el Vendedor De conformidad con las disposiciones del artículo 71 del TRLGDCU, el Consumidor dispone de un plazo de catorce (14) días naturales para ejercer su derecho de desistimiento frente al Vendedor a partir de la fecha de recepción del Producto o de la recogida del Producto (por el Consumidor o por un tercero, distinto del transportista, designado por el Consumidor) o desde la celebración de éste si el objeto del contrato fuera la prestación de servicios.

Si el Pedido se refiere a varios Productos entregados por separado o "en el caso de un pedido de un bien compuesto por varios lotes o piezas cuya entrega esté escalonada a lo largo de un periodo definido, el plazo de desistimiento comenzará a contar a partir de la fecha de recepción del último Producto o lote o pieza".

2.2 Para ejercer su derecho de desistimiento y de conformidad con el artículo 70 del TRLGDCU, el Cliente deberá acreditarlo en cualquier forma admitida en derecho y, en todo caso, se considerará válidamente ejercitado mediante el envío del documento de desistimiento o mediante la devolución de los Productos recibidos. El Cliente reconoce y acepta que el derecho de desistimiento no puede ejercerse para determinadas compras.

También puede utilizar el siguiente formulario:

[Descargar el formulario de desistimiento](#)

Para que se respete el plazo de desistimiento, el Consumidor deberá enviar su comunicación relativa al ejercicio del derecho de desistimiento antes de que expire el plazo de desistimiento.

2.3 En caso de desistimiento por parte del Consumidor, el Vendedor se compromete a reembolsar todas las sumas pagadas, incluidos los gastos de entrega (con excepción de los gastos adicionales derivados, en su caso, de la elección por parte del Consumidor de una modalidad de entrega distinta a la modalidad de entrega estándar propuesta por el Vendedor) a partir de la fecha en que se le informe de la decisión de desistimiento del Consumidor.

A menos que el Vendedor se ofrezca a recoger él mismo los Productos, el Vendedor podrá aplazar el reembolso hasta que los Productos hayan sido recogidos o hasta que el Consumidor haya presentado una prueba del envío de los Productos, según qué condición se cumpla antes.

El Vendedor emitirá el reembolso utilizando el mismo medio de pago que el Consumidor utilizó para la transacción original, a menos que el Consumidor acepte expresamente utilizar otro medio de pago y siempre que el reembolso no suponga ningún coste para el Consumidor.

2.4 En cualquier caso, el Consumidor deberá, a más tardar catorce (14) días después de comunicar su decisión de desistir del presente Contrato de Venta, devolver o restituir el Producto al Vendedor o a una persona designada por éste, a menos que el Vendedor se ofrezca a recoger él mismo el Producto.

Este plazo se considerará respetado si el Consumidor devuelve los bienes antes de la expiración del plazo de catorce (14) días desde que se produjo la comunicación del desistimiento.

En caso de pérdida del Producto al devolverlo, si el Consumidor no ha devuelto el Producto a la dirección y en la forma comunicada por el Vendedor, el Vendedor y el Operador no serán considerados responsables si el reembolso no es posible.

2.5 El Consumidor correrá con los gastos de devolución del Producto.

2.6 El proceso de devolución de los Productos se realizará de conformidad con las condiciones que en cada caso determine el Vendedor. El Producto debe devolverse de acuerdo con las instrucciones del Vendedor e incluir todos los accesorios entregados.

El Consumidor sólo será responsable de la depreciación del bien resultante de una manipulación distinta a la necesaria para establecer la naturaleza, características y buen funcionamiento del Producto.

2.7 El derecho de desistimiento no podrá ejercerse en los contratos que se refieren a:

- El suministro de bienes confeccionados conforme a las especificaciones del Consumidor o claramente personalizados;
- El suministro de bienes susceptibles de deteriorarse o caducar rápidamente;
- El suministro de bienes que han sido desprecintados por el Consumidor después de la entrega y que no pueden devolverse por razones de higiene o protección de la salud;
- El suministro de bienes que, tras la entrega y por su naturaleza, estén inseparablemente mezclados con otros artículos;
- El suministro de bebidas alcohólicas cuya entrega se retrase más de treinta días y cuyo valor acordado al celebrar el contrato dependa de fluctuaciones del mercado ajenas a la voluntad del profesional;
- El suministro de grabaciones sonoras o de vídeo o de programas informáticos cuando hayan sido desprecintados por el Consumidor tras la entrega;
- El suministro de un diario, periódico o revista, excepto los contratos de suscripción a dichas publicaciones;
- La prestación de servicios de alojamiento que no sean residenciales, servicios de transporte de mercancías, alquiler de vehículos, restauración o actividades de ocio que deban prestarse en una fecha u hora determinadas;
- El suministro de contenidos digitales sin soporte físico cuando la ejecución del contrato haya comenzado antes de que finalice el plazo de desistimiento y, si el contrato exige que el Consumidor pague, cuando a) haya dado su consentimiento previo y expreso para que la ejecución del contrato comience antes de que finalice el plazo de desistimiento y b) haya reconocido que perderá su derecho de desistimiento y c) el comerciante haya facilitado la confirmación del acuerdo del Consumidor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.7 o el artículo 99.2 TRLGDCU.

[Artículo 3. Entrega](#)

Los Productos que figuran en el Marketplace sólo pueden entregarse en España (incluidas Islas Baleares y Canarias, Ceuta y Melilla). Cuando un Producto no sea entregable fuera de la Península, se informará al Cliente durante el proceso de Compra.

En caso de compras de aparatos electrónicos o eléctricos Cliente deberá contactar con el Vendedor a través del Marketplace para saber de qué manera va a cumplir con sus obligaciones en cuanto a la reutilización y reciclaje de sus aparatos eléctricos y electrónicos.

[Artículo 4. Garantías legales](#)

Garantía legal de conformidad:

Este derecho relativo a las garantías legales se ejercerá exclusivamente con el Vendedor y de conformidad con las condiciones generales de venta del Vendedor. El Cliente deberá ponerse en contacto con el Vendedor para este fin. El Consumidor dispone de un plazo de tres (3) años a partir de la entrega de los bienes para obtener la aplicación de la garantía legal de conformidad en caso de aparición de un defecto de conformidad. El Cliente deberá seguir, en todo momento,

el folleto informativo del Producto y las instrucciones para el correcto uso e instalación del Producto, así como toda la información que se le facilite para el ejercicio de la garantía legal (y comercial del Vendedor, si la hubiere)

Durante este periodo, el Consumidor sólo está obligado a demostrar la existencia de la falta de conformidad y no la fecha de su aparición.

Cuando el Contrato de compraventa de bienes prevea el suministro de un contenido digital o de un servicio digital de forma continuada durante un periodo de tiempo determinado, la garantía legal se aplicará a dicho contenido o servicios digitales durante todo el periodo de suministro previsto. Durante este periodo, el Consumidor sólo está obligado a acreditar la existencia de la falta de conformidad que afecta al contenido digital o servicio y no la fecha de su aparición. No obstante, si el contrato de compraventa de bienes con elementos digitales establece el suministro continuo de los contenidos o servicios digitales durante un período inferior a tres años, el plazo de responsabilidad será de tres años a partir del momento de la entrega.

La garantía legal de conformidad conlleva la obligación por parte del Vendedor, en su caso, de proporcionar todas las actualizaciones necesarias para mantener la conformidad de los bienes. La garantía no incluye las deficiencias ocasionadas por negligencias, golpes, uso o manipulaciones, indebidas, tensión no idónea, accidentes eléctricos, instalación y/o utilización no conforme con las instrucciones de uso o no efectuada por el servicio técnico autorizado cuando proceda, ni materiales o Productos perecederos, sometidos a desgaste por su uso normal o por ser consumibles. Quedan excluidos de la garantía los Productos modificados o reparados por el Cliente o cualquier otra persona no autorizada por el servicio de asistencia técnica. En cuanto a los Productos informáticos, la garantía no cubrirá la eliminación de virus, recuperación de software por este motivo, o la reinstalación del software provocada por el borrado del mismo.

La garantía legal de conformidad otorga al Consumidor el derecho a la reparación o sustitución del bien en un plazo de treinta días a partir de su solicitud, de forma gratuita y sin mayores inconvenientes para él.

Las medidas correctoras para poner el bien o el contenido o servicio digital en conformidad suspenden el cómputo de los plazos a que se refieren los artículos 120 y 121 del TRLGDCU.

El período de suspensión comenzará en el momento en que el Consumidor ponga el bien o el contenido o servicio digital a disposición del Vendedor y concluirá en el momento en que se produzca la entrega del bien o el suministro del contenido o servicio digital, ya conforme, al Consumidor.

Durante el año posterior a la entrega del bien o el suministro del contenido o servicio digital ya conforme, el Vendedor responderá de las faltas de conformidad que motivaron la puesta en conformidad, presumiéndose que se trata de la misma falta de conformidad cuando se reproduzcan los defectos del mismo origen que los inicialmente manifestados.

El Consumidor podrá obtener una reducción del precio de compra quedándose con los bienes o resolver el contrato obteniendo el reembolso íntegro contra la devolución de los bienes, si:

- En relación con bienes y los contenidos o servicios digitales, cuando la medida correctora consistente en ponerlos en conformidad resulte imposible o desproporcionada en el sentido del apartado 3 del artículo 118 TRLGDCU.
- El Vendedor no haya llevado a cabo la reparación o la sustitución de los bienes o no lo haya realizado de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 118 TRLGDCU o no lo haya hecho en un plazo razonable siempre que el Consumidor hubiese solicitado la reducción del precio o la resolución del contrato.

-
- El Vendedor no haya puesto los contenidos o servicios digitales en conformidad de acuerdo con las reglas recogidas en el apartado 4 del artículo 118 TRLGDCU.
 - Aparezca cualquier falta de conformidad después del intento del Vendedor de poner los bienes o los contenidos o servicios digitales en conformidad.
 - La falta de conformidad sea de tal gravedad que se justifique la reducción inmediata del precio o la resolución del contrato.

El Vendedor haya declarado, o así se desprenda claramente de las circunstancias, que no pondrá los bienes o los contenidos o servicios digitales en conformidad en un plazo razonable o sin mayores inconvenientes para el Consumidor. El Consumidor no tiene derecho a resolver la venta si la falta de conformidad es menor.

Las medidas correctoras para poner el bien o el contenido o servicio digital en conformidad suspenden el cómputo de los plazos antedichos. El período de suspensión comenzará en el momento en que el Consumidor o usuario ponga el bien o el contenido o servicio digital a disposición del empresario y concluirá en el momento en que se produzca la entrega del bien o el suministro del contenido o servicio digital, ya conforme, al Consumidor.

Vicios ocultos:

Los Consumidores se benefician también de la garantía legal por vicios ocultos en aplicación de los artículos 1484 y siguientes del Código Civil, durante un periodo de seis meses desde la Entrega. Esta garantía da derecho a una reducción del precio si se conserva el bien o a un reembolso completo a cambio de la devolución del bien.

[Artículo 5. Fuerza mayor](#)

La fuerza mayor se define en el artículo 1105 del Código Civil y en la jurisprudencia de los Tribunales españoles.

[Artículo 6. Datos personales](#)

Todos los Consumidores tienen la posibilidad de inscribirse gratuitamente en la lista Robinson (fichero de exclusión publicitaria) que está gestionado por la Asociación Española de Economía Digital en el siguiente enlace <https://www.listarobinson.es/>

Según el artículo 96.2 del TRLGDCU, en el caso de comunicaciones telefónicas, deberá precisarse explícita y claramente, al inicio de cualquier conversación con el Consumidor, la identidad del empresario, o si procede, la identidad de la persona por cuenta de la cual efectúa la llamada, así como indicar la finalidad comercial de la misma. En ningún caso, las llamadas telefónicas se efectuarán antes de las 9 horas ni más tarde de las 21 horas ni festivos o fines de semana.

Al amparo del artículo 66 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, respecto a la protección de datos personales y la privacidad en relación con las comunicaciones no solicitadas, los usuarios finales de los servicios de comunicaciones interpersonales disponibles al público basados en la numeración tendrán los siguientes derechos: a) a no recibir llamadas automáticas sin intervención humana o mensajes de fax, con fines de comunicación comercial sin haber prestado su consentimiento previo para ello; y b) a no recibir llamadas no deseadas con fines de comunicación comercial, salvo que exista consentimiento previo del propio usuario para recibir este tipo de comunicaciones comerciales o salvo que la comunicación pueda ampararse en otra base de legitimación de las previstas en el artículo 6.1 del Reglamento (UE) 2016/679 de tratamiento de datos personales.

Artículo 7. Nulidad parcial

El Operador se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, las presentes Condiciones. En caso de que cualquier cláusula de las presentes Condiciones sea declarada nula, las demás cláusulas seguirán vigentes y se interpretarán teniendo en cuenta la finalidad de las partes.

Artículo 8. Ley aplicable y tribunal competente

8.1 Con respecto a los Consumidores

LAS PRESENTES CONDICIONES COMERCIALES Y LAS RELACIONES ENTRE EL CLIENTE Y EL VENDEDOR SE RIGEN POR LAS LEYES ESPAÑOLAS.

A efectos de las presentes se entenderá por Consumidor, la persona que actúe con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Además, el Consumidor puede acceder a la plataforma de resolución de litigios en línea de la Unión

Europea siguiendo el siguiente enlace:

<https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/?event=main.home2.show>.

El Cliente podrá dirigirse al mediador del Vendedor y, en su defecto, a los Servicios de Mediación de su comunidad autónoma

En virtud del artículo 52.2 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, el Consumidor podrá elegir si quiere presentar su reclamación ante el tribunal que por norma general sería competente conforme a las normas de los artículos 50 y 51 o ante los tribunales de su propio domicilio.

8.2 Con respecto a los compradores profesionales

Las Partes acuerdan someterse, a su libre elección, y con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción al que pudieran tener derecho, a los juzgados y tribunales de la ciudad correspondiente al domicilio social del Vendedor y será competente para conocer de cualquier litigio relativo a la aplicación de las presentes Condiciones Comerciales, así como a su interpretación, a su ejecución y a los posteriores contratos de compraventa celebrados por el Vendedor, en relación al pago del precio y ello incluso en caso de pluralidad de deudores, intervención en garantía o procedimiento sumario.

No obstante, el Vendedor se reserva el derecho de demandar al Cliente Profesional ante el tribunal en cuya jurisdicción tenga su domicilio el Cliente Profesional. Las presentes Condiciones Comerciales y las relaciones entre el Comprador Profesional y el Vendedor se rigen por la legislación española.

Sin embargo, antes de recurrir a un juzgado y tribunal de la ciudad del Vendedor, se preferirá la negociación con espíritu de lealtad y buena fe con vistas a alcanzar un acuerdo amistoso en caso de litigio relativo a las presentes Condiciones Comerciales, incluidas las relativas a su validez.

La Parte que desee poner en marcha el proceso de negociación informará a la otra Parte por escrito fehaciente, indicando los elementos de la disputa. Si transcurrido el plazo de un (1) mes, las Partes no llegan a un acuerdo, el litigio se someterá al tribunal competente designado anteriormente.

A lo largo del proceso de negociación y hasta su conclusión, las Partes se abstendrán de emprender cualquier acción legal contra la otra en relación con la controversia objeto de la negociación. Una eventual acción ante el tribunal competente no implica ninguna renuncia a la cláusula de resolución amistosa por parte de las Partes, salvo voluntad expresa en contrario.

El Comprador Profesional y el Vendedor acuerdan expresamente que todos sus intercambios y actuaciones a través del Marketplace tendrán fuerza probatoria y podrán ser utilizados en apoyo de cualquiera de sus reclamaciones ante cualquier organismo, administración o jurisdicción.